**Plan de prevención de PPA**

**División Protección Pecuaria.**

**SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**

****

1. **Primer componente: Evitar ingreso**

Las acciones están dirigidas a evitar el ingreso de la PPA al territorio nacional.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo especifico** | **Actividades** | **Resultados** |
| Identificar posibles vías de ingreso con Panel de expertos y fortalecer medidas de mitigación del riesgo. | Se realizaron tres sesiones de trabajo utilizando la metodología NORA. Dos con MV de ejercicio privado y una con los Encargados regionales pecuarios.  | Las vías identificadas como más probables fueron:1. Carne y productos cárnicos crudos procedentes de países afectados de PPA, traídas en el equipaje de tripulantes/pasajeros, en rancho de aeronaves y naves; especialmente de naves de carga, por el tipo de comida que transportan; carne cruda de cerdo, congelada procedente de países afectados de PPA.
2. Insumos para alimentación animal procedentes de países afectados de la enfermedad.
3. Como lugar de mayor riesgo se determinó que eran los puertos que reciben naves de carga procedentes de países afectados; toda vez que las aeronaves y naves de pasajeros presentan medidas de mitigación en la comida que le ofrecen a sus pasajeros.
 |
| Gestión de Riesgos:  | Visita a Oficinas sectoriales que manejan puertos y aeropuertos, para socializar con profesionales y técnicos de sectores SAG que cumplen turnos en puertos con mayor frecuencia de recepción de naves de carga de primera recalada procedentes de Asia, Definir con los inspectores la mejora en la inspección de naves y actividades en terreno, tal como control de disposición final de intercepciones. Actividad en conjunto con profesionales de la División de CCFF. | 1. A la fecha se han visitado las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso y Biobío, por ser las de mayor vulnerabilidad dada la alta cantidad de recaladas de naves de origen asiático.”
2. Luego de las visitas realizadas, la región de Antofagasta, presenta falencias respecto a la disposición de las intercepciones de los CCFF, dada la inexistencia de un incinerador, por lo cual son derivadas a basurales. Lugar donde existen personas que recolectan residuos orgánicos para alimentación de cerdos.
3. Próximamente (ideal indicar a partir de qué fecha se retoma la actividad), se continuará con las visitas a CCFF de las regiones del sur.”
4. Está pendiente ejecutar la actividad en las regiones del sur.
 |
| Aumentar sensibilidad en la detección de productos de origen animal que los pasajeros/tripulantes portan en su equipaje, a través de la incorporación de canes detectores en el Aeropuerto Internacional. | 1. ASPROCER adquirió y puso a disposición del SAG cinco canes para ser entrenados y que formen parte de la Brigada canina, su incorporación está prevista para 5 o 6 meses más, una vez que estén entrenados como canes detectores.
 |
| Identificar normativa vigente de importaciones de carne de cerdo y sus subproductos que debiera ser actualizada. | Revisión de normativa vigente | 1. Se identifica que debe ser actualizada la de ingreso de Harina de vísceras, carne y huesos, y cebos (Res. 1748/1997), el resto de los requisitos sanitarios exige que la mercancía provenga de países o zonas libres de PPA.
2. Se está analizando la factibilidad de establecer un muestreo de carne porcina importada desde países afectados de la enfermedad, para toma de muestra y tratar de identificar partículas virales a través de la técnica de PCR.
3. Se está gestionando una auditoria a la UE enfocada a conocer en detalle el procediendo de zonificación de la UE, el cual es reconocido por Chile, ya que tenemos comercio activo de importación de carne de cerdo de países que han presentado focos de peste porcina africana, pero con zonas libres.
 |
| Coordinar con otras instituciones que participan en control de pasajeros/tripulantes y medios de transporte procedentes del extranjero y en importaciones.  | Reuniones interinstitucionales  | 1. Se comunicó a Aduanas la importancia de un exhaustivo control al momento de la importación de productos de origen porcino, en el marco del sistema de prevención de PPA.
2. Se solicitó a las direcciones regionales que comunicaran a las autoridades locales la situación actual de PPA en el mundo y las medidas que se están aplicando, y comprometer su apoyo en la eventualidad que hubiese que aumentar las medidas de control.
 |
| Coordinar y estandarizar con países del cono sur medidas de mitigación de riesgo.  | Participar en reuniones convocadas por la OIE y CVP. Así como otras instituciones relacionadas. | 1. En diciembre se participó en Bogotá/Colombia en la reunión del GF-TADs, bajo la coordinación de la OIE regional para las Américas, donde Chile forma parte del comité de expertos. Fue seleccionada la participación para dar a conocer la metodología de identificación de posibles vías de ingreso del virus PPA para una próxima reunión, abril 2020.
 |

1. **Segundo componente: detección precoz de la enfermedad**

Objetivo: Acciones dirigidas a que los profesionales del área y personal SAG tenga la capacidad de reconocer tempranamente la enfermedad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo especifico** | **Actividades** | **Resultados** |
| Capacitar y formar a los MV SAG y de ejercicio privado del rubro porcino en reconocer tempranamente la PPA | Capacitaciones. | Jornada con experto de Polonia: realizada el 1/10/19 |
| Jornada con Dr. Sanchez Vizcaíno: diciembre 2019, se invitó a participar al CVP y CAN (Comunidad Andina). |
| Participación de reunión en México: Epidemiólogo y Laboratorios. |
| Jornada con experto en UE: solicitada, pendiente fecha |
| Jornada con experto USA: trabajo en conjunto con CVP, pendiente. |
| Actualizar técnica de diagnóstico disponible en Lo Aguirre. | Implementación PCR | Técnica implementada. |
| Capacitación MV laboratorio | MV de laboratorios realizó pasantía en Polonia para actualizar conocimiento. |
| Identificación capacidad diagnóstica | Se cuenta con capacidad para 3.000 muestras. |
| Caracterizar rubro porcino | Envío a regiones de cuestionario para proceder a la caracterización epidemiológica del rubro. | 1. Se identificó a la población de cerdos de riesgo de introducción por su cercanía a Puntos de ingreso al país, puertos y aeropuertos.
2. Son 47 establecimientos ubicados entre las regiones de Arica y Parinacota hasta la del Biobío, ambas inclusive.
3. Se implementó el tipo de vigilancia clínica, con frecuencia mensual ejecutada por los MV, quienes completan un reporte electrónico con el producto de la inspección.
4. La toma de muestra se realiza en el caso de encontrar signos clínicos, o bien, disminución de la población de cerdos sin causa justificada. Las muestras so para diagnóstico de PCR o ELISA, respectivamente.
 |

1. **Tercer componente: Sistema emergencial actualizado**
	1. **Objetivo:** Controlar rápidamente la PPA en caso de que se presente en el país

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo especifico** | **Actividades** | **Resultados** |
| Elaborar Plan de contingencia de PPA y sus instructivos. | Desarrollo en conjunto con MV de ejercicio privado. | Se establecieron grupo de trabajo para elaboración de los Instructivos técnicos:1. Plan de contingencia: entregado al Comité técnico porcino para revisión, falta la última revisión.
2. Sacrificio sanitario y disposición de cadáveres. MV del rubro porcino. Fue revisado
3. Limpieza y desinfección. MV del rubro porcino.
4. Toma y envío de muestra a Laboratorio. Alvaro Ruiz, U de Concepción; y Carlos Orellana, o quien nomine. Entregado, será actualizado su formato.
5. Control de movimiento: DPP
 |
| Preparar a la Institución para enfrentar una emergencia sanitaria.  | Analizar factibilidad de ejecutar y contactar a un experto. | 1. Con fecha 23 y 24 noviembre se realizará un ejercicio de escritorio para revisión del Plan de Contingencia e identificar las oportunidades de mejora. ´
2. ASPROCER financió la contratación del experto.
 |

1. **Mitigar el impacto comercial de la PPA en el sector porcino, tanto a nivel nacional como internacional, al mismo tiempo que se hacen los esfuerzos de control y erradicación de la enfermedad.**
	1. **Objetivo:** Mantener el mercado internacional a través de la aplicación de la herramienta de zonificación según OIE.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo especifico** | **Actividades** | **Resultados** |
| Negociar reconocimiento de zonas libres con autoridades de SVO de terceros países. | Elaborar estrategia de zonificación del país frente a la presencia de un evento sanitario. | 1. Se elaboró documento “Política de zonificación de Chile”.
2. Fue enviado el documento a los jefes de los SVO de China, Corea, México Japón, para dar inicio a acuerdos bilaterales de reconocimiento de esta medida sanitaria.
3. Japón envío cuestionario para abordar las enfermedades de las aves.
4. Se estructuraron dos métodos de vigilancia clínica en la población de cerdos del sector industrial para demostrar ausencia de PPA, a través de reportes mensuales en forma digital:
	1. MV de ejercicio privado: en sectores productivos
	2. MV inspector de matadero: inspección ante y post mortem.
 |

1. **Comunicación de Riesgo**
	1. **Objetivo:** Mantener debidamente informados a los grupos involucrados en la adopción de las medidas de prevención, del riesgo de introducción, y en el caso de una emergencia el estado de la enfermedad, para que sea un apoyo en la contención de la enfermedad, tanto del público, intra y extra SAG; como el sector privado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo especifico** | **Actividades** | **Resultados** |
| Mejorar estrategia de Comunicaciones | Incorporar a la mesa de trabajo a personal del Depto Comunicaciones del SAG. | En funcionamiento |
| Actualizar en la web del SAG la presentación de PPA a nivel mundial. | Envío constante a la Unidad de Comunicaciones de la actualización. | En funcionamiento. |
| Fomentar que los pasajeros eviten portar y tratar de ingresar productos de riesgo. | Implementación de campaña comunicacional en el Aeropuerto AMB, a través de pendones e imágenes en las pantallas a la llegada de los pasajeros internacionales. | Actividad ejecutada por ASPROCER, está en funcionamiento. |
| Comunicar a tripulaciones de naves de carga que eviten descender con productos cárnicos a territorio nacional. | Envío de dípticos a través de las Agencias navieras. | Realizado a través de DIRECTEMAR |

DSA/DPP

MRF/AER/VMK/PCV/PPJ/RMZ/AGR.

Noviembre 2021.